

VIDA Y OBRA DE UN JURISTA MILITAR EN EL EXILIO

Ricardo Calderón Serrano
(1897-1952)

ANTONIO MILLÁN GARRIDO



**VIDA Y OBRA DE UN
JURISTA MILITAR EN
EL EXILIO**

**Ricardo Calderón Serrano
(1897-1952)**

Antonio Millán Garrido



Madrid, 2014

© Antonio Millán Garrido
© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

1.ª edición REUS, S.A., 2014
ISBN: 978-84-290-1770-0
Depósito Legal: M 14186-2014
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

A Nora



PRÓLOGO

Cuando, en 1975, ingresé en el Cuerpo Jurídico Militar y me incorporé, para desarrollar el preceptivo período formativo, en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, la literatura jurídicomilitar en lengua española era muy escasa, reduciéndose prácticamente a un repertorio legislativo que, como sus formularios, gozaba de cierto carácter oficial¹, unos comentarios incompletos y no actualizados del Código de Justicia Militar de 1945² y los trabajos, de distinta entidad y desigual valor, publicados en la *Revista Española de Derecho Militar*, que venía editándose semestralmente, con alguna dilatada interrupción, desde 1956³.

Tal carencia bibliográfica justificaba los esfuerzos por localizar y, de ser posible, adquirir obras foráneas

¹ R. Díaz-Llanos Lecuona, *Leyes penales militares*, 10.ª edición, Cía Bibliográfica Española, Madrid, 1974.

² F. de Querol y Durán, *Principios de Derecho militar español, con arreglo al Código de Justicia Militar de 17 de julio de 1945*, dos tomos (I: «Preliminares y Derecho orgánico judicial militar»; y II: «Derecho penal militar»), Editorial Naval, Madrid, sin fecha (pero 1949).

³ *Revista Española de Derecho Militar*, que en aquellos años aparecía formalmente como una publicación de la Sección de Derecho Militar del Instituto Francisco de Vitoria (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), si bien era materialmente elaborada desde la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército (Madrid).

de la especialidad, aprovechando alguna estancia en el extranjero o la asistencia a algún evento internacional. Fue, precisamente, en un Congreso de la Société Internationale de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre celebrado en 1976 en San Remo donde, por vez primera, me hablaron del *Derecho penal militar* de un jurista andaluz exiliado en México, obra desconocida en España y que poco después me facilitaría el Dr. Francisco Jiménez y Jiménez, General Auditor y artífice, en la transición, de la reforma de nuestra legislación penal militar. Gracias a él pude fotocopiar el libro, encuadernarlo y tener un primer acercamiento a la obra de Ricardo Calderón Serrano, que me resultó interesante y, en cuestiones concretas, de cierta utilidad.

No obstante, fue años después, en 1996, durante mi primera estancia en México DF, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando conocí el resto de la obra de Ricardo Calderón y pude constatar el merecido reconocimiento de que era objeto en el país azteca, impresionándome la trayectoria vital, profesional y académica de este exiliado que, en sólo doce años —falleció a temprana edad—, alcanzó el Generalato en el Ejército mexicano, obtuvo una Cátedra de Derecho Militar en la Universidad Nacional Autónoma de México y, lo que es más relevante, elaboró el primer tratado de la especialidad en lengua española.

A partir de entonces me interesé por la figura de Ricardo Calderón, recabé datos tanto de su andadura inicial en España como de su posterior estancia en México y traté de recuperar la totalidad de sus escritos, tanto jurídicos como literarios, para darlos a conocer en nuestro país, donde este jurista sevillano no ha recibido el reconocimiento que, en mi opinión, merece.

Ése es el objeto de este pequeño trabajo, en cuya elaboración me prestaron una valiosa ayuda el Contralmirante del Servicio Jurídico mexicano Renato de J. Bermúdez Flores y el profesor Alejandro Carlos Espinosa, Catedrático de Derecho militar de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ANTONIO MILLÁN GARRIDO

Jerez, 19 de marzo de 2014
Festividad de San José

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
I. SU VIDA.....	13
A. En su España natal.....	13
B. Camino del exilio.....	23
C. En México, su país de adopción.....	30
1. De Teniente a General	31
2. Investigador y docente	33
D. Su muerte prematura.....	35
II. SU OBRA	41
A. Generalidades.....	41
B. El Ejército	46
C. La jurisdicción militar: competencia y orga- nización	49
D. Derecho penal militar.....	60
1. Parte General.....	60
2. Parte Especial.....	69
E. Derecho procesal militar	74
F. Boletín Jurídico Militar	78
III. CONSIDERACIONES FINALES	81
IV. BIBLIOGRAFÍA DE RICARDO CALDE- RÓN	87
V. BIBLIOGRAFÍA SOBRE RICARDO CAL- DERÓN	93

